

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		HS&E S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3032731 / ODS-ECP-60
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Actualización del inventario forestal y plan de aprovechamiento forestal (PAF) proyecto “mejoramiento de la red de abasto para la vereda Sabanas del Rosario del municipio de Castilla La Nueva, Meta.				
Descripción General de Actividades				
Realizar la actualización del inventario forestal por medio de una fase de campo durante máximo cinco días donde se realizarán actividades puntuales, las cuales están relacionadas con la toma de medidas de los troncos de los árboles, registro fotográfico y marcaje de individuos arbóreos, son actividades de tipo conceptual y no se realizará ningún tipo de intervención.				
Tiempo de Ejecución				
5 días máximo				
Fecha Estimada de Inicio				
30/10/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Santiago Rico Correo: santiago.rico@hse-colombia.com Teléfono: 314 7073017 Nombre: Carlos Soto Correo: carlos.soto@hse-colombia.com Teléfono: 311 3263402		Judy Milena Cabarcas Gutiérrez		Claudia Susana Villalobos

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Auxiliar obrero (auxiliar de campo-baquiانو)	2	MONC	- Nivel educativo: 0 Tiempo de Experiencia mínima y en qué área: No se requiere experiencia Funciones: Personal que habite en la zona, conocedores del área, habituado a trabajos en zonas rurales, guía de campo, apoyo en transporte de herramientas manuales, apoyo en determinación de nombres comunes de algunas especies de flora. Otros: Debe contar con certificado de territorialidad actualizado.	Legal	Obra Labor	Si	Si						
Profesional hseq	1	MOC	Nivel educativo: Profesional en ciencias de la salud, ingenierías o carreras afines o con especialización en HSEQ Tiempo de Experiencia mínima y en qué área: 12 meses Funciones: Profesional encargado de realizar todo el aseguramiento en campo, revisiones preoperacionales, diligenciamiento de formatos, gestión de permisos de trabajo, gestiones requeridas por HSEQ de Ecopetrol, apoyo en la gestión de permiso de ingreso a predios. Otros: Debe contar con certificado de territorialidad vigente, licencia en salud y seguridad en el trabajo vigente, Curso de las 50 horas del SENA.	Legal	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA		
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN
Dotación	Los Elementos de Protección Personal (EPP´s) básicos necesarios para la ejecución de la obra son suministrados por el contratista de acuerdo con la ley.	Inscripción en el SPE una vez abierta la convocatoria (3 días hábiles) Estar en las hojas de vida remitidas por el operador del SPE Enviar a la empresa los documentos requeridos para contratación: Certificado de la cuenta bancaria Certificado de residencia vigente Certificado de antecedentes judiciales Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG Realización de exámenes médicos programados por la empresa Firma de documentos para inicio de contrato Asistir a capacitaciones HSEQ
Alimentación	Para la MONC el auxilio de alimentación se paga junto con el salario	
Transporte	Para la MONC el auxilio de transporte se paga junto con el salario	
Horario de Trabajo	7:00 a 16:00 de lunes a viernes. Debe contar con disponibilidad para trabajar sábados y domingos, así como horas	
Forma y Fechas de Pago	En periodos mensuales (día 30 de cada mes) o al finalizar las labores si esto ocurre antes del mes.	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
La vinculación se realizará de acuerdo con los resultados del proceso de contratación		